como Ciudad Militar de Monterrey, Nuevo Leon, para el efecto de que dicha superficie sea donada al Gobierno del Estado de Nuevo Leon, de conformidad y para los efectos estipulados en el articulo III del decreto presidencial publicado en el "Diario Oficial" de la Federacion del 29 de Octubre de 1952.

II.- Se suprime y deja sin efecto la condicion senalada en el articulo IV del propio decreto, por virtud de la cual el Gobierno del Estado y la Universidad de Nuevo Leon deberan adquirir terrenos y construir los edificios para el nuevo Campo Militar de Monterrey, asi como las consecuencias legales de la misma.

III.- La superficie donada al Gobierno del Estado para fines estipulados, con una extension de 100 (cien) hectareas, y las correspondientes a Ferrocarriles Nacionales de Mexico y a la Colonia Hogar Militar, se deslindaran por la Secretaria de Bienes Nacionales e Inspeccion Administrativa, de manera que las entidades mencionadas puedan proceder inmediatamente a la construccion de sus respectivas obras y dicha dependencia formalizara su entrega, otorgado las escrituras correspondientes.

IV.- La Secretaria de Bienes Nacionales e Inspeccion Administrativa quedara
facultada para formalizar la permuta de los terrenos del antiguo ejido de los
Remates, Titulados a favor de dicha dependencia, por los situados en el Municipio de Apodaca, Nuevo Leon, en donde se localizara el nuevo Campo Militar de Monterrey.

V.- Los terrenos excedentes en el inmueble conocido como Ciudad Militar de Monterrey, despues de aplicarse las superficies correspondientes a Ferrocarriles Nacionales de Mexico, Colonia Hogar Militar y a la Ciudad Universitaria de Monterrey, se pondran a la venta fuera de subasta publica por la Secretaria de Bienes Nacionales e Inspeccion Administrativa, conforme al avaluo que dispone la ley de la materia. De los productos que se obtengan de dichas operaciones, mas la compensacion que deba cubrir Ferrocarriles Nacionales de Mexico por la parte de los terrenos que se le aplican, asi como los

productos de las operaciones realizadas o que se realicen con los integrantes de la colonia Hogar Militar a que alude el decreto presidencial publicado en el "Diario Oficial" de la Federacion del 17 de noviembre de 1950, se destinara en la proporcion que acuerde el Ejecutivo de mi cargo a la Construccion del nuevo Campo Militar de Monterrey en el Municipio de Apodaca, Nuevo Leon, quedando autorizada la Secretaria de la Defensa Nacional, en la realizacion de todos los tramites necesarios para la construccion de dicho Campo Militar.

Transitorio.

Unico.- Este decreto surtira sus efectos a partir del dia de su publicacion en el "Diario Oficial" de la Federacion.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en los Pinos, Distrito Federal, a los dieciocho dias del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.- Adolfo Ruiz Cortines.- Rubrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, Matias Ramos Santos.- Rubrica.- El Secretario de Bienes Nacionales e Inspeccion Administrativa, Jose Lopez Lira.- Rubrica.

3.8 EL XXV ANIVERSARIO

En Febrero de 1958 se realizó un torneo de ajedrez en la Facultad de Ingeniería Civil. Existía un gran interés por la práctica de dicho juego. Rodolfo Rodríguez era el campeón de la Facultad.

El 24 de Marzo de 1958 presentó su examen profesional Ernesto González Treviño. El jurado calificador estuvo integrado por el Ing. José Manuel López como presidente, el Ing. Raymundo Rivera como secretario, y como vocales fungieron los ingenieros José María Garza Ponce, Gonzalo Quiroga y Gonzalo Ocañas. Ernesto González resolvió el problema práctico titulado "Puente de concreto". González fue aprobado por unanimidad.

El 10 de Abril de 1958 se realizó la junta directiva número 24. El Ing. Garza Tamez dio lectura al informe del movimiento de fondos de la Facultad en el periodo comprendido del 1 de Octubre de 1957 al 31 de Marzo de 1958. Este informe fue aprobado por unanimidad.

Se designó a los ingenieros Roberto Treviño González, Federico Garza Tamez y José Manuel López para que organizaran un comité que se encargara de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Facultad de Ingeniería Civil. Se acordó que los integrantes del comité se reunieran para formular un proyecto de programa y presentarlo a la junta directiva en la próxima sesión. Se dió por terminada la junta a las 19:00 hrs.

En esta ciudad de Monterrey, del 21 al 26 de Abril de ese mismo año se verificó el III Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería, y estuvo dedicado a la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad de Nuevo León, con motivo del XXV aniversario de su fundación.

El 28 de Mayo se realizó la junta directiva número 25.

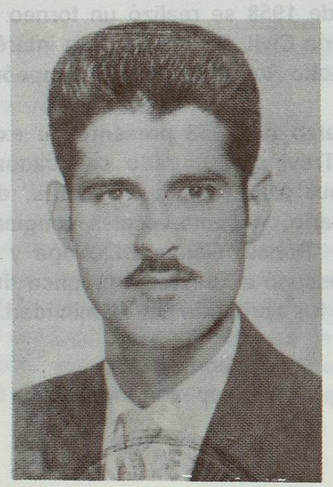

ERNESTO GONZALEZ TREVIÑO

El Ing. Roberto Treviño renuncia a la rectoría de la Universidad de Nuevo León y el gobernador Rangel Frías nombra nuevo rector al Arq. Joaquín A. Mora.

El 13 de Junio se realizó el examen ordinario de Algebra. El maestro de la materia fue el prof. César Hinojosa.

En 1958 se inscribieron María Isabel Aguillón, Oscar Alcocer, Héctor Ballesteros, José Luis Calderón, Felipe Cantú, Rafael Castillo, Anselmo Elizondo, Rafael Garza, Antonio Godoy, Rogelio González, Carlos Hinojosa, Rodolfo Jiménez, Ricardo Leal, Juan López, Jaime Lozano, Héctor Margáin, Luis Enrique Montfort, Mariano Narváez, Fernando Osuna, Luis Peña, Raúl Salinas y Rodolfo Tamayo.

Para celebrar el XXV aniversario de la fundación de la Facultad de Ingeniería Civil se llevaron a cabo una serie de actos entre los cuales figuraron la sesión solemne del H. Consejo Universitario, en el Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier", a la que asistieron la mayoría de los consejeros por las distintas dependencias de la Universidad de Nuevo León, acto que fue presidido por el Licenciado Raúl Rangel Frías, gobernador constitucional del Estado, el Arq. Joaquín Mora, rector de la Universidad, y el Ing. Federico Garza Tamez, director de la Facultad de Ingeniería Civil.

El 28 de Octubre de 1958 se realizó la junta directiva número 26. El Ing. Garza Tamez dio lectura al informe del movimiento de la Facultad en el periodo comprendido del 1 de Mayo al 30 de Septiembre de 1958, habiendo sido aprobado por unanimidad. Se procedió a la elección de la terna para el nuevo periodo de director de la Facultad. Se aclararon los requisitos que deberían reunir los candidatos para ocupar el puesto de director. Se propusieron como candidatos para el primer lugar a los ingenieros Roberto Treviño,

Federico Garza Tamez y José E. Arriaga. Obteniendo la siguiente votación: Ing. Treviño 23, Ing. Garza Tamez 17 y el Ing. Arriaga 5 votos. En seguida el Ing. Garza Tamez aclaró que no desearía ser candidato para el segundo lugar. Se discutió el asunto y se acordó, debido a la insistencia del Ing. Garza Tamez, aceptar su opinión. Se procedió a nombrar los candidatos al segundo y tercer lugar resultando electos el Ing. José E. Arriaga y el Ing. Ernesto Romero Jasso respectivamente. Acto seguido se procedió a elegir al consejero maestro resultando electo el Ing. César Lazo consejero propietario, y el Ing. Raymundo Rivera, consejero suplente. Antes de terminar la sesión se dio un voto de confianza al Ing. Federico Garza Tamez, terminando la junta a las 19:20 hrs.

El 19 de Noviembre de 1958 se realizó la junta directiva número 27. Esta fue presidida por el director interino Ing. Oswaldo Lozano y el único asunto tratado fue una petición del mismo Ing. Lozano de enviar al gobernador un voto de adhesión para el Ing. Federico Garza Tamez y también que continue como director de la Facultad. Se discutió el asunto ampliamente y se llegó al acuerdo de demandar el voto de adhesión, en reconocimiento a la magnífica actuación como director de la Facultad del Ing. Garza Tamez y acompañarlo con el acta de la sesión anterior. Se designó a los ingenieros José Manuel López y Ernesto González T. para redactar dicho voto, quedando con amplias facultades para dicha redacción. Se nombró al Lic. Vicente Reyes para asesorar dicha comisión. Se dio por terminada la sesión a las 19:00 hrs.

A la semana siguiente de esta junta directiva fue nombrado director de la Facultad al Ing. Ernesto Romero Jasso y él a su vez nombró como secretario al Ing. Domingo Treviño.

LIC. RAUL RANGEL FRIAS, GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL XXV ANIVERSARIO

IMPOSICION DE MEDALLA AL ING. MANUEL MARTINEZ CARRANZA

En ese año de 1958 el Colegio de Ingenieros Civiles envió por primera vez equipo representativo al torneo de ajedrez por equipos del Círculo Mercantil Mutualista. Estuvo integrado por: Ing. José E. Arriaga, Ing. José Manuel López, Ing. Rodolfo Alanís, Ing. Mario Lozano, Ing. Héctor Lazcano, Ing. Raúl Leal Martínez y Rodolfo Rodríguez.

En 1958 el Ing. Rafael Serna Treviño toma posesión como director de la Escuela de Matemáticas.

3.9 EL COMITE PRO-CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE NUEVO LEON.

El 31 de Enero de 1959 se realizó la junta directiva número 28. El Sr. director se dirigió a la asamblea para agradecer el haber sido electo para formar parte de la terna para director de la Facultad, al mismo tiempo que exhortaba a los maestros a continuar colaborando con el mismo entusiasmo. El Director informó de las gestiones que había venido realizando con el objeto de conseguir un presupuesto para la iniciación de seminarios, desafortunadamente no habían tenido éxito en virtud de la escases de recursos por los que pasa la Universidad. Posteriormente se pasó a la elección de las personas que junto con el director y el secretario de la Facultad formarían la comisión de tesis. Después de sujetarse a votación las personas electas fueron los ingenieros Ricardo Gómez, Federico Garza Tamez, César Lazo, José Manuel López, Carlos Crespo y Raymundo Rivera. En seguida el Ing. Romero Jasso puso a discución de la asamblea la formación del comité pro-construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería Civil en la Ciudad Universitaria de Nuevo León, y cuya integración sugería fuese de la siguiente manera:

Presidentes honorarios: el ciudadano gobernador constitucional del Estado Lic. Raúl Rangel Frías y el C. rector de la Universidad Arq. Joaquín A. Mora.

LIC. RAUL RANGEL FRIAS. GOBERNADOR, PRIMER BARRAZO DE NUEVO EDIFICIO

LIC. RAUL RANGEL FRIAS, GOBERNADOR DEL ESTADO, INICIACION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION EN EL NUEVO EDIFICIO.